

**Expediente n.º:** 2496/2025**Acuerdo del Pleno****Procedimiento:** Cesiones de Bienes (CALLE HIGARRAL N.º 3)**Interesado:** Hermandad Resurrección De Nuestro Señor Jesucristo Nuestra Señora De La Candelaria Y El Niño Jesus Perdido**Fecha de iniciación:** 20/05/2025

LORENZO JOSÉ MEDINA MOYA (1 de 1)
Así
Fecha Firma: 06/12/2025
HASH: e4d5a2607d06234d9702e0d6940c0b

**LORENZO JOSÉ MEDINA MOYA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA,****HACE SABER:**

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de noviembre de 2025, se ha aprobado el inicio de expediente de cesión gratuita del inmueble con referencia catastral 0491639QB6509S0001IT, sito en la Calle Higarral 1 y 3, que ocupa la Hermandad de la 'Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de la Candelaria y el Niño Jesús Perdido', inmueble que se viene ocupando para su uso como 'Casa Hermandad'.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, el expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://guillena.sedelectronica.es>]

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Verificación: AYP0SG75PFI4LXG3DFFHT3JC7
Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Guillena
Plaza de España 1, GUILLENA. 41210 (Sevilla). Tfno. 955785005. Fax: 955785727